



ANUNCIO de 19 de febrero de 2025 sobre notificación de determinadas resoluciones en relación con la condición de agricultor o agricultora a título principal, de solicitudes presentadas en el año 2024. (2025080316)

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes reconocimiento de la condición de agricultor a título principal, de solicitudes presentadas en el año 2024.

Contra la resolución, en aplicación de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de recepción de esta notificación, ante la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el trámite "Documentación Agricultor a Título Principal" de la plataforma Arado/Laboreo <https://arado.juntaex.es/>

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas afectadas aparecen relacionados en el anexo.

Mérida, 19 de febrero de 2025. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.



ANEXO

RELACIÓN DE NIF

008643488L
008856768C
008876202L
008878415R
008880599T
008882070E
008886063J
008892384D
008895903D
020538826X
028954465H
028957295L
028967987Q
028968619G
028972280P
028978695Y
030539503B
034075121T
034768163Y
034771229J
034772167P
034774516B
034775909R



034775989N
034776324W
034778353F
034782838F
044413951P
044786066Y
044786104K
044789217Y
044789670E
045555773H
045555824T
052899499M
053260704H
053262197Q
053265256Q
053572352Q
053576489J
053577470M
053577530L
053736255K
054334205V
071445785B
076008891D
076014032K
076034900M



076045001D
076109010D
076128464M
076222231R
076240819M
076249858M
076259498P
076267391N
076269526P
079263742S
079308714E
080038942T
080039396V
080042208T
080046534W
080074519L
080229887E
080257831K
X4190590J

